



Quercata mataucensis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CCHOCIENTOS Y QVATRO.

Ayuntamiento de 28 de Abril y en la Villa de Vélez a veinte y ocho
de Abril de mil ochocientos quatro, hallandose presentes,
congregados en las Salas Capitulares los Sres. Concejo
Justicia, y Regimiento de esta Villa, Alavez del Srs. Alcaldes maiores
devejazos, Señor los Sres. Dr. Jines, Lopez del Carrillo
Dr. Juan C. Soriano, Dr. Ant. Puche, Regidores y otros
estado general: los Sres. Pedro Diaz, que lo expone el grab
y el Alguacil mayor por el mismo, Josep Tiquesa, los Sres.
Andres Forte, Josep Palao, Josep Soler, y Pedro Monts,
Deputados, y Dr. Eugenio Ortega. El Sindicico Personero
haciendo sido citado con paper contra el, en
Sion del efecto de veras, y confirmadas las sigte.

En el Ayuntamiento. Se hizo presentar en oficio del Srs. Inter-
dentente de esta Provincia, la trascendencia del Consulado, inserta
un Real orden para que se informe del origen, natura-
laleza, causas, propriedad, condiciones, enredo, y con-
diciones, dijo consecuencias, de los deudos de los mu-
cidos, el modo de cobrarse, y su apreciacion: Deque
enterrado el Ayuntamiento. Dijo: Dijo: Dijo: Dijo: Dijo:
informe que se pide conto muestra que corresponde, toman-
do las noticias necesarias nombre y nombre y nombre
al intento a los Hnos. de Sines Loper del Castillo, y
de Ant. Pueche, quienes en su nombre quieran, lo
hagan presente al Ayuntamiento al fin especificado.
Tambien se hizo presentar una certificacion de don Joaq. José
de Vargas Ssro. del Dr. Acuerdo del Dr. Chancilleria de
Granada confiado de decir, y seis del consular, oponido
a solicitud de don Pedro Serrano, para que el Ayunta-
miento nombre Procurador para el siguiente de los
dilig. de Hidalquia, que tiene pendiente en el Real.

